



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0766

NEUQUEN, 23 DIC 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 6625-M/2016, de la Subsecretaría de Cultura, Secretaría de Cultura y Turismo, y la Nota n° 277 de fecha 19 de Octubre de 2016, obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, el Subsecretario de Cultura, solicita el pago de las facturas tipo B n° 0002-00009819 por \$ 1.558.- (Pesos Un Mil Quinientos Cincuenta y Ocho), n° 0002-00009820 por \$ 1.927.- (Pesos Un Mil Novecientos Veintisiete), y n° 0002-00009919 por \$ 1.318.- (Pesos Un Mil Trescientos Dieciocho) de la firma **DESARROLLADORA PATAGONICA S.R.L.**, por el servicio de alojamiento y almuerzos a los Sres. Delprato, Luciano, Delprato, María Paula y Heredia, Fabio;

Que los mencionados son Artistas que participaron en la Actividad Primavera Teatral realizada durante el mes de Octubre/16;

Que se procedió a la contratación en forma directa, atento a no se contó con los tiempos administrativos necesarios para realizar el llamado, siendo el precio acorde al del mercado;

Que las facturas cuentan con la debida conformidad del Subsecretario de Cultura, Secretario de Cultura y Turismo y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1405/2016, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 7011;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

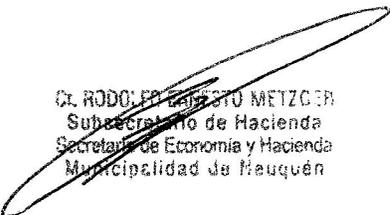
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y CULTURA Y TURISMO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0002-00009819, n° 0002-00009820 y n° 0002-00009919 de la firma **DESARROLLADORA PATAGONICA S.R.L**

Es copia

Fdo: Artaza - Ros


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

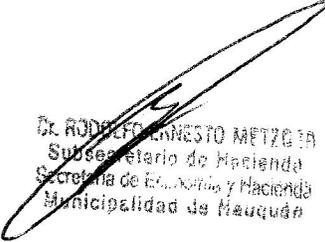
Nº 0766/16

por un importe total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES (\$ 4.803.-), por el servicio de alojamiento y almuerzos a los Sres. Delprato, Luciano, Delprato, María Paula y Heredia, Fabio, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y
----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-
es

Es copia

Fdo: Artaza - Ros


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2111
Fecha 30 / 12 / 2016